



Ajuntament de Gata de Gorgos

DEPARTAMENTO.....: OFICINA TÉCNICA
EXPEDIENTE.....: G.1863-2019.
ASUNTO.....: Informe sobre propuesta de adjudicación de contrato.
TÉCNICO INFORMANTE. : José Ripoll Martín, Arquitecto Técnico Municipal.

INFORME-PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

En relación al contrato de SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO EXTERIOR (ALUMBRADO PÚBLICO), DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LOS INMUEBLES MUNICIPALES, DE LA ILUMINACIÓN E INSTALACIONES ELÉCTRICAS EVENTUALES, DE LAS INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS Y CENTRO DE TRANSFORMACIÓN SORTS; DEL AYUNTAMIENTO DE GATA DE GORGOS., el técnico que suscribe

INFORMA:

Primero.- Que el presente informe se sustancia respecto a la parte evaluable de las ofertas a través de criterios cuantificables mediante la aplicación de las diferentes fórmulas establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá la contratación del servicio.

Segundo.- Que los ofertantes presentados y admitidos son los siguientes:

- 01-.JAIME SIGNES, S.L.
- 02-.PAVENER SERVEIS ENERGÈTICS S.L.
- 03-.SOCIETAT IBÈRICA DE CONSTRUCCIONS ELÈCTRIQUES, S.A.

Tercero.- Que según la cláusula 18.- del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, sobre criterios de valoración, resultan las siguientes puntuaciones:

1). OFERTA ECONÓMICA:

PUNTOS ATRIBUIBIBLES A LA OFERTA MÁS BAJA **50**

Se valora la mayor puntuación con la que oferte el precio más bajo puntuándose al resto de las ofertas de forma proporcional lineal mediante la siguiente fórmula:

Proporción directa: con la siguiente fórmula:

Puntuación de oferta "N" = (Baia de la oferta "N" / Baia de la oferta más económica) * **50**

IMPORTE DE LICITACIÓN	59.170'67 € I.V.A. EXCLUIDO	71.596'51 € I.V.A. INCLUIDO
IMPORTE DE LA OFERTA MÁS ECONÓMICA	58.900'00 €	0'6%
BAJA DE LA OFERTA MÁS ECONÓMICA	270'67 €	0'46 %

Nº PLICA	NOMBRE	OFERTA	BAJA		Puntuación
			IMPORTE	%	
1	JAIME SIGNES, S.L.	58.900'00	270'67	0'45744	50'00
2	PAVENER SERVEIS ENERGÈTICS S.L.	59.031'04	139'63	0'23598	25'79
3	SOCIETAT IBÈRICA DE CONSTRUCC	59.160'00	10'67	0'01803	1'97

2).Sustitución de un número determinado "X" (a indicar por el licitador) de luminarias consistente en: Redacción de un proyecto técnico (por técnico competente), dirección y ejecución de las obras de "RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO A TECNOLOGÍA LED EN DIFERENTES VÍAS PÚBLICAS (tipo TECEO 1 de SCHREDER LED 38W - 4000K - 32 LEDS 500 mA, o similar) con auxiliares tipo driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de distintos niveles. MEJORA

PUNTOS ATRIBUIBLES A LA OFERTA MAYOR 40

Se valora la mayor puntuación con la que oferte el mayor número de luminarias a sustituir puntuándose al resto de las ofertas de forma proporcional lineal mediante la siguiente fórmula:

Proporción directa: con la siguiente fórmula:

Puntuación de oferta "N" = (Oferta "N" / Oferta mayor) * 40
 IMPORTE DE LA OFERTA MAYOR 275

Nº PLICA	NOMBRE	NÚMERO DE LUMINARIAS A SUSTITUIR		Puntos
		Nº	%	
1	JAIME SIGNES, S.L.	5	1'80	0'73
2	PAVENER SERVEIS ENERGÈTICS S.L.	241	8'28	35'05
3	SOCIETAT IBÈRICA DE CONSTRUCCIONS ELÈCTRIQUES, S.A.	275	10'00	40'00

3).Redacción de un proyecto técnico de alumbrado exterior para 75 puntos de luz en un parque público municipal de 15.000 m2, redactado por técnico competente.

PUNTOS ATRIBUIBLES 10'00

Nº PLICA	NOMBRE	PUNTOS
1	JAIME SIGNES, S.L.	10'00
2	PAVENER SERVEIS ENERGÈTICS S.L.	10'00
3	SOCIETAT IBÈRICA DE CONSTRUCCIONS ELÈCTRIQUES, S.A.	10'00



Ajuntament de Gata de Gorgos

Por cuanto antecede, se eleva a la Mesa de Contratación que proponga al órgano de contratación, la siguiente prelación para la adjudicación provisional del contrato:

Nº PLICA	NOMBRE	PUNTOS POR CRITERIOS			PUNTOS TOTALES
		1	2	3	
1	JAIME SIGNES, S.L.	50'00	0'73	10'00	60'73
2	PAVENER SERVEIS ENERGÈTICS S.	25'79	35'05	10'00	70'84
3	SOCIETAT IBÈRICA DE CONSTRUCC	1'97	40'00	10'00	51'97

Nº ORDEN	Nº PLICA	NOMBRE	PUNTOS TOTALES
1º	2	PAVENER SERVEIS ENERGÈTICS S.L.	70'84
2º	1	JAIME SIGNES, S.L.	60'73
3º	3	SOCIETAT IBÈRICA DE CONSTRUCCIONS ELÈCTRIQUES, S.A.	51'97

Es cuanto el funcionario que suscribe tiene el deber de informar para conocimiento y efectos oportunos.

Gata de Gorgos 23 de julio de 2019

(Firma digital al margen)

José Ripoll Martín

ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL.